



OF. ORD. N° 32413

ANT.: a) Oficio N° 68.622, de 26.11.2020, de la H. Cámara de Diputados.
b) Oficio N° 508, de 23.12.2020, de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros.

MAT.: Remite respuesta a presentación que indica.

SANTIAGO, **30 DIC 2020**

DE : **RODRIGO DELGADO MOCARQUER**
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : **LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, me dirijo a usted en atención al Oficio N° 68.622, de fecha 26 de noviembre de 2020, de la H. Cámara de Diputados, relacionado con la presentación formulada por el H. Diputado señor GABRIEL ASCENCIO MANSILLA, quien solicitó al señor General Director de Carabineros, gestionar, por intermedio del Prefecto de la Prefectura de Carabineros Chiloé, todas las medidas tendientes a reforzar y agilizar la búsqueda del joven Rodrigo Ramos Cordero, quien habría desaparecido el 4 de octubre en la ciudad de Castro, Región de Los Lagos.

Al respecto, se informa que Carabineros de Chile otorgó respuesta a lo solicitado, mediante Oficio N° 508, de fecha 23 de diciembre de 2020, de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros, cuya copia se acompaña.

Sin otro particular, se despide atentamente,



RODRIGO DELGADO MOCARQUER
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

SJO
BVA/JJA/VDR/mzp
18725110

Distribución:

1. La indicada;
2. c/c Archivo DIGEMPOL;
3. Archivo Oficina de Partes.

18766434

OBJ.: PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL H. DIPUTADO GABRIEL ASCENCIO MANSILLA: Refiérese sobre el particular.

REF.: Oficio Nro. 68.622, del 26.11.2020, de la Cámara de Diputados.

NRO: 508

SANTIAGO, 23 DIC 2020

DE : DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD

A : MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

-División de Gestión y Modernización de las Policías-

SANTIAGO.

De conformidad al documento consignado en el rubro de la referencia, se remitió a esta Dirección Nacional, presentación realizada por el H. Diputado Gabriel Ascencio Mansilla, mediante la cual solicita que Carabineros de Chile adopten las medidas necesarias para la búsqueda del ciudadano Rodrigo Alejandro Ramos Cordero, quien habría desaparecido el día 04 de Octubre del año 2020 en la ciudad de Castro, Región de Los Lagos. Al respecto, y conforme a lo informado por la X Zona de Carabineros Los Lagos, con base a los antecedentes proporcionados por la Prefectura de Chiloé de su dependencia, con la intervención de sus respectivas Asesorías Jurídicas, se manifiesta lo siguiente:

1. Que, en los registros institucionales existe el Encargo Vigente por presunta desgracia Nro. 042210202020, de fecha 10.10.2020, de la 1ra. Comisaría "San Fernando", el cual fue informado a la Fiscalía Local de San Fernando mediante el Parte Nro. 370 de la misma fecha, instruyendo el Sr. Fiscal, orden de investigar a la Policía de Investigaciones.

2. Que, debido a la exclusividad en la investigación que tiene el Ministerio Público, y al carácter de auxiliar que tienen las policías, además de la estricta sujeción a los principios de legalidad y juridicidad que tiene los órganos del Estado, no resulta procedente que la Institución ejecute acciones autónomas de investigación, por estar radica esa función actualmente en la P.D.I., por orden del Sr. Fiscal. Sin perjuicio de lo anterior, se impartirá instrucciones al personal que ejecuta servicios preventivos, a objeto verifiquen en sus controles cotidianos, cualquier correlación que pueda existir con el ciudadano Rodrigo Alejandro Ramos Cordero.

3. Finalmente, cabe señalar que mediante Resolución Exenta Digcar N° 177, de fecha 09.06.2020, publicada en el D/O Nro. 42.684, de fecha 18.06.2020, el General Director de Carabineros delegó en el Director Nacional de Orden y Seguridad, la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del General Director", la correspondencia y oficios que den respuesta a los requerimientos que se formulen a la Dirección General, por parte de autoridades u organismos públicos y privados, tales como, Instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales, entidades de control y fiscalización, personas naturales y jurídicas en general, respecto de situaciones administrativas y procesos de su área de responsabilidad.

Saluda atentamente a Ud.



ESTEBAN DÍAZ URBINA
General Inspector de Carabineros
DIRECTOR NAC. DE ORDEN Y SEGURIDAD

Ant. _____/

DISTRIBUCIÓN:

1. Digempol;
2. C/c Secretaría General;
3. C/c X Zona Carabs. Los Lagos;
4. C/c Prefectura de Chiloé;
5. C/c Asesoría Jurídica Dioscar;
6. Archivo.



Irg/ogv
S.107°/368

OFICIO N° 68622
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 26 de noviembre de 2020

El Diputado señor GABRIEL ASCENCIO MANSILLA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien gestionar, por intermedio del Prefecto de Carabineros de Chiloé, todas las medidas tendientes a reforzar y agilizar la búsqueda del joven Rodrigo Ramos Cordero, quien habría desaparecido el 4 de octubre en la ciudad de Castro, Región de Los Lagos.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 811D7236FDC7CA7C

MATERIA: SOLICITA DISPONGA GESTIONES PARA LA
BÚSQUEDA DE PERSONA DESAPARECIDA EN CIUDAD
DE CASTRO, CHILOÉ.

DE: H.D. GABRIEL ASCENCIO MANSILLA

A: - SR. RODRIGO DELGADO, MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
- SR. HARRY JÜRGENSEN, INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
- SR. PEDRO ANDRADE PÉREZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ
- GENERAL RICARDO YÁÑEZ, GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS
- GENERAL PATRICIO YÁÑEZ, JEFE ZONA REGIÓN DE LOS LAGOS
- TENIENTE CORONEL PABLO LASTRA, PREFECTO DE CARABINEROS DE CHILOÉ

Gabriel Ascencio Mansilla, Diputado de la República, en virtud del artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, al Sr. Rodrigo Delgado, Ministro del Interior y Seguridad Pública; Harry Jürgensen, Intendente de la Región de Los Lagos; Pedro Andrade Pérez, Gobernador de la Provincia de Chiloé; General Ricardo Yáñez, Jefe de la Décima Zona de Carabineros; Teniente Coronel Pablo Lastra, Prefecto de Carabineros de Chiloé, señalo:

Vengo por la presente en solicitar a las autoridades de Gobierno y Policiales atender y centrar sus esfuerzos en la búsqueda del joven Rodrigo Ramos Cordero, quien habría desaparecido el 4 de octubre de 2020 en la zona de Castro, Chiloé.

Su familia se encuentra desesperada, y ha hecho grandes esfuerzos por dejar sus trabajos y viajar a la zona para buscar alguna pista de su ser querido, sin resultado, y por mi intermedio han solicitado se les brinde toda la ayuda necesaria para encontrar a Rodrigo.

Actualmente la causa se encuentra radicada en el Ministerio Público con el R.U.C 2001039200-5, sin embargo, las diligencias no han dado resultado, razón por la cual ruego a las autoridades adoptar todas las gestiones necesarias para agilizar la búsqueda, y encontrar indicios respecto de su paradero.

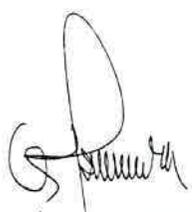


Adjunto a este oficio carta que me hicieron llegar los familiares, para que puedan las autoridades tomar contacto con la familia sobre los avances de la investigación, solicitando además informar a este Diputado sobre las gestiones realizadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Gabriel Ascencio Mansilla

Diputado de la República


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GABRIEL ASCENCIO M.



Estimado Diputado, **Gabriel Ascencio Mansilla**:

Mi nombre es Rosa Patricia Cordero Uribe, me dirijo a usted para solicitar apoyo en lo que respecta a la búsqueda de mi hijo, **Rodrigo Alejandro Ramos Cordero**, con C.I. 15.939.196-5, domiciliado en Oscar Gajardo N°16 comuna de Placilla en Rancagua; "**desaparecido**" en la Región de los Lagos, específicamente en la localidad de Castro, el día 04 de octubre del presente año. Hasta ahora la investigación de la policía y el fiscal a cargo del caso Sr. Henrique Canales (R.U.C. 2001039200-5, fiscalía de esa ciudad) no han logrado entregar una respuesta concreta con respecto al paradero de mi hijo. Sus hermanos José Luis Ramos y Claudio Reyes Cordero se han visto en la obligación de viajar constantemente, dejar sus trabajos y familias, con la finalidad de agilizar este proceso y generar presión a las autoridades pertinentes; cabe señalar que somos una familia de esfuerzo, por ende no contamos con los recursos necesarios para profundizar como particulares en esta investigación, por ende, hemos tenido que recurrir a la solidaridad de la gente, para poder mantenerlos en Castro y costear los gastos básicos d estadía.

Ya llevamos más de un mes en este proceso doloroso y angustiante sin dar aun con el paradero de nuestro hijo. Las policías y el fiscal a cargo han sido lentos en su actuar, no quiero pensar que esto pasa porque somos una familia sin un apellido importante. Hoy como familia nos toca ver la cara amarga de la moneda. Es por esta razón que, como madre y familia, necesito que logren empatizar y colaborar en esta incesante angustia de búsqueda. Señalar que, en el mes de junio viajo a Coyhaique en busca de nuevas oportunidades laborales. Sin embargo, por toda esta problemática de la pandemia que afecta al país, las cosas empezaron a complicarse en esa zona. Rodrigo junto a un grupo de amigos decidió continuar viaje hacia Isla grande de Chiloé, a la cual ingreso por Quellón. Posteriormente, se dirigieron al sector de Castro, donde después de una noche de fiesta en el sector del muelle, se pierde su rastro.

Destacar que mi hijo José Luis de manera particular gestiona cuando concurre al lugar, con particulares, facilitar grabaciones de las cámaras existentes en ese sector. Cabe señalar la existencia en ese lugar de cámaras de seguridad del Municipio y de una base de la Armada de Chile.

Hemos solicitado insistentemente tanto al fiscal como a las policías, que se agilice este proceso. Porque estoy segura y tengo la certeza como madre, que dichas imágenes nos entregaran información sobre el paradero de mi hijo.

Por favor, solicito vuestra ayuda en este triste proceso de búsqueda de **mi hijo Rodrigo**.

Se despide atentamente a sus comentarios,

Rosa Patricia Cordero Uribe

+569 91730595

C.I. : 7.981.213-7

Claudio Antonio Reye Cordero

+569 69035915